

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,
DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2024**

En la ciudad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en la modalidad a distancia conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejero Presidente:

Buen día a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 12:21 pm horas del día 17 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

Secretaria General:

Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia.

Consejero Presidente:

Proceda Secretaria a incorporarlos.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. A continuación, realizare el pase de lista:

- C. Fernando Barrera Spindola _____ Consejero Presidente
- C. Josafat Salazar Carballo _____ Consejero Electoral
- C. Wendy Pineda Orrosquieta _____ Consejera Electoral
- C. Marisol del Castillo Horta _____ Consejera Electoral
- C. José Roberto Avelar Angeles _____ Consejero Electoral

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Claudia Martínez Mendez representante propietaria del Partido del Trabajo.

C. ANA LILIA ROMERO GERALDO _____ Secretaria General.

Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

Consejero Presidente:

Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es EXTRAORDINARIA URGENTE, me permito solicitar a la Secretaria de lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al Proyecto del Orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. . Lectura y aprobación en su caso de la FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE16-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, y
6. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Señora Secretaria.

Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Señora Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos.



Consejero Presidente:

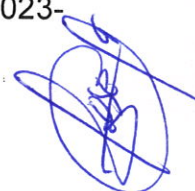
Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.



Secretaria General:

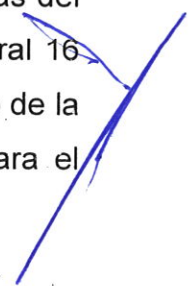
Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 correspondiente a:

Lectura y aprobación en su caso de la FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE16-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.



Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Señoras y señores esta a su consideración la Fe de Erratas del Acuerdo del ACU-IEEBCS-CDE16-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el calendario de la Sesiones Ordinarias, Especiales y Permanentes de dicho órgano desconcentrado para el proceso local electoral 2023-2024. Le solicito que lea el acuerdo en cuestión.

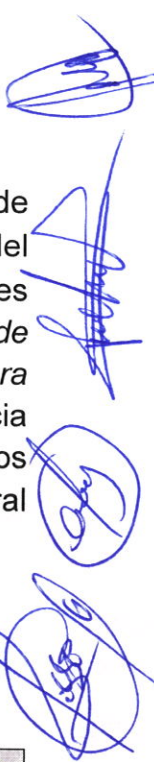


Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente.



FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE16-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024



A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de la revisión del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE16-001-DICIEMBRE-2023, del Consejo Distrital Electoral 16 de este Instituto, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, en el Considerando 2.3 denominado *Calendario de Sesiones*, específicamente en la fila 1 de la Tabla de *Sesiones especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024*, se estima pertinente adecuar la fecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

En ese tenor se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**, respecto del acuerdo señalado:

DICE				DEBE DECIR			
SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024							
TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO	TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024	Registro de las candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso a) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral	Especial	Del 28 al 30 de marzo de 2024	Aprobación de los registros de candidaturas Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales.	Artículo 120, numeral 2 de la LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.



Consejero Presidente, este es el acuerdo que se pone a consideración de éste consejo; estoy atenta a las observaciones que pudieran existir.

Consejero Presidente:

Muy bien Secretaria, muchas gracias, hay alguna intervención por parte del Consejo? No habiendo intervención Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente la FE DE ERRATAS.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba la FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE16-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente:

Aprobado.

Secretaria General:

Es aprobado por **unanimidad** de votos.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continúe con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General: Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es el número 6, correspondiente a la Clausura.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Consejero Presidente:


Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 16, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:32 de la tarde se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia. Y estaremos en contacto durante esta semana que iniciamos con el registro de los candidatos. Gracias a todos.

Firmas:



C. Fernando Barrera Spindola

Consejero Presidente



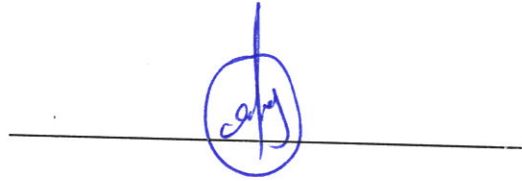
C. Ana Lilia Romero Geraldo

Secretaria General



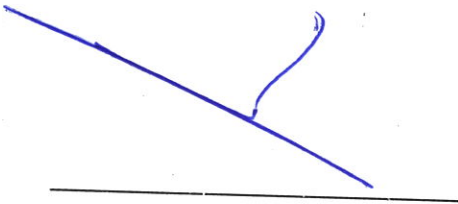
C. Josafat Salazar Carballo

Consejero Distrital



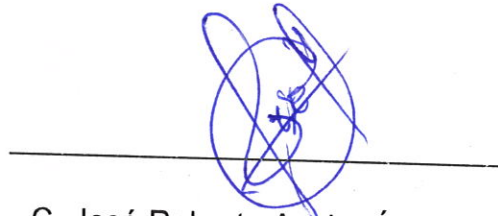
C. Wendy Pineda Orrosquieta

Consejero Distrital



C. Marisol del Castillo Horta

Consejero Distrital



C. José Roberto Avelar Ángeles

Consejero Distrital



C. Claudia Martínez Méndez

Representante propietario
Partido del Trabajo